



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00782135-UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2022-496-E-UNC-REC, se aprueba el CONVENIO ESPECÍFICO DE CONTINUIDAD DE LA RED INTERUNIVERSITARIA EN AMBIENTE Y SALUD DE LA REGIÓN CENTRO (REDINASCE) , a suscribirse entre la Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo solicitado en orden 34 por la Prosecretaría General;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el considerando de la RR-2022-496-E-UNC-REC y, en consecuencia, donde dice:"...Universidad de Río Cuarto...", debe decir: "...Universidad Nacional de Río Cuarto...".

ARTÍCULO 2°. Tómese razón, comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.